

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : IV REGIÓN



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO
57
FECHA
06.06.2018
ROL S.I.I
167-18

VISTOS:

- A)
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 77/2018
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1927 de fecha 04.04.2016
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de

OBRA MENOR HABILITACION LOCAL "TELEPIZZA"

(especificar y m2)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino

AVENIDA BALMACEDA, LOCAL 1516 - 1520N° **2885**

Lote N°

4

manzana

- localidad o loteo

-

URBANO

sector

CENTRO COMERCIAL PASEO BALMACEDA

(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de

-

quedando en un total construido de

-

en una superficie de terreno de

-

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba

NO APLICA

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

NINGUNA

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Oira.

Plazos de la autorización especial :

-

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.	99.289.000-2		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
GASTON RENATO DONOSO GUERRA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
RODRIGO PAREDES HERNANDEZ			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ARTICULO 1.2.1. O.G.U.C.			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	40,482,609
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1%	%	\$	404,826
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	10%	(-)	\$	-
TOTAL A PAGAR			\$	404,826
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5853	FECHA	05.06.2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. N°57 DE FECHA 06.06.2018.-

PNP/IFB/acc.-



PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE